Secretaría General Iberoamericana
Secretaria-Geral Ibero-Americana

Informe de seguimiento 2004

Iberarchivos

Objetivo general

Incentivar lazos de solidaridad entre todos los países integrantes y fortalecer sus capacidades profesionales con el objetivo de fomentar el acceso, organización, descripción, conservación y difusión del patrimonio documental de la región, contribuyendo así a la consolidación del Espacio Cultural Iberoamericano.

Objetivo estratégico 1: Promover la educación musical, la práctica orquestal y la diversidad cultural iberoamericana entre niños, niñas y jovenes

En 2021 los avances han sido limitados por las circunstancias en las que el Programa ha tenido que afrontar las limitaciones de movilidad y presencialidad impuestas por la pandemia. Así, el R1 (Promovida la formación y práctica musical y orquestal entre niños, niñas y jóvenes) no puedo ser alcanzado ya que la línea de Acción 1 (convocatoria a proyectos bi y multinacionales entre países) fue suspendida al implicar movilidades fuertes y formatos presenciales. Sin embargo, la R2 (Promovida la diversidad cultural iberoamericana) fue satisfactoriamente resuelto ya que las LA asociadas (premios y repertorios), al depender de los proyectos comunes si que se pudieron ejecutar.

Resultado 1: Promovida la formación y práctica musical y orquestal entre niñas, niños y jóvenes

Línea de acción 1: Convocatoria Anual a proyectos bi y multinacionales

Actividad 1: Proyectos Bi y Multinacionales: se hace constar solamente los tres proyectos efectivamente realizados.

Actividad SUSPENDIDA excepto por los proyectos bi y multinacionales "Vientos y Voces Iberoamericanas versión online Chile -México", "Fortalecimiento de las Escuelas del SINEM México-Panamá" y "Ensamble Binacional Maya-Chuj Guatemala-México".

Resultado 2: Promovida la diversidad cultural iberoamericana

Línea de acción 1: Concursos y premios del Programa

Actividad 1: Galardón Joven Intérprete y Galardón Agrupación Joven

Por tercer año consecutivo Iberorquestas Juveniles ha estimado oportuno fomentar el conocimiento que del mismo tienen las y lo jóvenes intérpretes iberoamericanos mediante un proyecto basado en distintos reconocimientos que se articulasen sobre los valores del Programa. Así el Proyecto Común “Galardón para Agrupaciones Jóvenes y Jóvenes Intérpretes” es un reconocimiento que se otorga en dos categorías. La primera, Agrupación Joven, consta de un único premio a conceder entre los países participantes. La segunda se compone de un reconocimiento por país participante, según lo indicado por la convocatoria. Objetivos que se esperan: OG: Mejorar el conocimiento que de Iberorquestas Juveniles, sus valores e iniciativas, se tiene entre las y los intérpretes, bandas, orquestas y agrupaciones musicales de los países miembros mediante un formato concursable de amplio espectro, OE1. Reconocidos las y los jóvenes intérpretes que, con su labor diaria, mejor reflejan y asumen los valores del Programa Iberorquestas Juveniles. OE 2: Reconocida la Agrupación Joven que, con su labor diaria, mejor refleja y asume los valores del Programa Iberorquestas Juveniles. Descripción de las actividades realizadas: 1. Elaboración de las bases del concurso. 2. Designación de los jurados. 3. Publicación de las bases tanto en los canales de comunicación del Programa como en los propios de los países participantes. 4. Primera selección basada en el cumplimiento de requisitos. 5. Deliberaciones del jurado 6. Fallo del concurso. 7. Entrega de premios a las y los ganadores. El concurso consta de dos apartados: “Galardón a Joven Intérprete”, del que se concede un por país participante y dotado con la cantidad de 1.000 euros por un lado. Por otro, “Agrupación Joven”, dotado de un premio único de 5.000 euros El Jurado estuvo formado, por decisión del Consejo, con miembros del mismo Consejo Intergubernamental y con la Unidad Técnica como apoyo administrativo. Joven Intérprete: 1 Cuba: Malva Rodríguez González 2 Chile: Yasmin Anza Saire. 3 Costa Rica: Adriel Naranjo Sanders 4 Ecuador: Karla Maylin Palate Almachi 5 El Salvador: Saul Marcelo Santacruz 6 Guatemala: José Arnoldo Franco 7 Honduras: Sara Lobo 8 México: Cecilia

Actividad 2: Concurso de Composición "Iberorquestas Juveniles 2021"

Un año más, Iberorquestas Juveniles convocó a su Concurso de Composición. Dirigido a compositoras y compositores nacionales o residentes en cualquiera de los doce países que componen el Programa, esta cuarta edición tiene como eje el reconocimiento de la rica diversidad musical del Espacio Cultural Iberoamericano. El concurso tiene el objetivo de fomentar la composición musical y promover la defensa del acervo musical tradicional de los pueblos hispanohablantes, con especial hincapie en el reconocimiento de las formas musicales tradicionales imbricadas en la tradición popular. II. OBJETIVO GENERAL Objetivo General: Fomentada la creación musical sinfónico-coral en el ámbito del Espacio Cultural Iberoamericano. Objetivo Específico 1: Alimentada la Biblioteca Virtual del Programa Iberorquestas Juveniles con las obras ganadoras. Objetivo Específico 2: Fomentada la consideración de las tradiciones musicales indígenas en los repertorios educativos de los países miembros de Iberorquestas Juveniles. III. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS 1. Selección de los Jurados del Concurso. 2. Elaboración de las bases del concurso, con especial atención a los apartados técnicos de las mismas (a cargo de especialistas del Instituto Cubano de la Música, Cuba) Anexo I 3. Difusión de las bases a través de los canales de comunicación propios del Programa y de los países integrantes del mismo. 4. Recepción de las obras presentadas y primera criba de las mismas a cargo de la Unidad Técnica en función de los requisitos exigidos. 5. Deliberación del Jurado. 6. Fallo y entrega de premios. IV. Descripción de los Jurados El Jurado fue integrado por tres profesionales de la música de reconocido prestigio en el continente: Norma Erazo, (Honduras), Nació en San Pedro Sula, Honduras obtuvo su licenciatura en la facultad de música de la Universidad de Montreal, Canadá. Como solista ha brindado muchos recitales en Honduras, Canadá y México.En su carrera de composición musical se encuentra cosechando triunfos; ha escrito para Piano, para conjuntos de vientos y percusión y para Orquesta Sinfónica.En 1979 participó en la V Conferencia de Educación Musical celebrada en México, D. F. Ha sido recientemente invitada por Comité de Músicos de la UNESCO en Costa Rica para participar en el primer encuentro centroamericano de música contemporánea. Actualmente se dedica a la docencia y composición en su país natal.

Línea de acción 2: Repertorios

Actividad 1: Incorporación a los repertorios de obras que integran la Biblioteca Virtual (sin presupuesto ya que está incluido en Biblioteca Virtual)

En 2021 se han añadido 12 obras por un total de 439 horas de trabajo entre investigación de derechos de propiedad intelectual ,preparación de la obra para su escaneo e incorporación, subida a la plataforma y clasificación. Durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2021, se realizaron 8 capacitaciones de referentes nacionales. Las capacitaciones consistieron en mostrar el manejo de la base de datos, basado en la búsqueda de información y en cómo hacer para bajar las partes que se necesiten. Además se explicó de qué forma deben enviar el material: formato, información adicional, derechos de autor, audios, videos,etc. Para las capacitaciones se creó un pequeño manual, el cual fue enviado por mail, junto con las cartas de autorización para ceder los derechos de autor. Dicho manual fue realizado con el objetivo de dar a conocer a los usuarios las características de la plataforma de la Biblioteca virtual de Iberorquestas juveniles y capacitar a los usuarios para el adecuado manejo de la plataforma: búsqueda, selección y localización de los materiales de la biblioteca virtual para su correcto uso dentro de las orquestas. . El Programa cuenta con un informe del trabajo realizado como insumo de evaluación para la siguiente etapa a ser implementada. Dicho informe incluye un resumen de lo actuado más una ficha por autor con el detalle del material subido y las incidencias encontradas en el proceso.

Línea de acción 3: Biblioteca Virtual Iberoamericana

Actividad 1: Proyecto Común Biblioteca Virtual Iberoaméricana. Habilitación de acceso a la Biblioteca Virtual de manera limitada y semiabierta. Difusión interna en los países por parte de los REPPI

Se realizó la selección y contratación de la consultora Jimena Buxedas, Licenciada en Musicología y con amplia experiencia vinculada a archivos musicales, ya que desde el 2012 se desempeña como Archivista de la Orquesta Sinfónica del SODRE (Servicio Oficial de Difusión, Representaciones y Espectáculos de Uruguay). El plan de trabajo fue diseñado en conjunto, entre la Unidad Técnica del Programa y la consultora contratada. Incluyó las siguientes acciones: . Estudiar los materiales recibidos de parte de los países miembros, a través de sus REPPI, en particular lo concerniente al estado de los derechos de autor. Si bien esto es responsabilidad de cada REPPI, la consultora debió corroborar la información proporcionada. . De ser necesario, tomar contacto con los compositores y/o con instituciones titulares de derechos, a fin de complementar y aclarar información. . Subir los contenidos a la plataforma. . Comprobar las funcionalidades de la plataforma y detectar posibles problemas y/o mejoras. . Establecer el número de horas de trabajo necesarias para cada tipología de obra, teniendo en cuenta su dimensión, estado de conservación, estado de legibilidad, etc. Dejar constancia de ello en una ficha de control, por cada obra procesada. . Elaboración del documento-guía del curso de formación para referentes nacionales. . Identificación de las personas adecuadas para recibir el curso de formación, en colaboración con las y los REPPI de cada país. . Organización de un cronograma de docencia virtual con cada uno de los países implicados. . Realización de los cursos. Perfil de la consultora: Jimena Buxedas es Licenciada en Musicología y especializada en Gestión Cultural, títulos extendidos por la Universidad de la República de Uruguay. Tiene amplia experiencia en archivos musicales, ya que desde 2012 se desempeña como Archivista de la Orquesta Sinfónica del SODRE (Servicio Oficial de Difusión, Representaciones y Espectáculos de Uruguay). Entre 2008 y 2010 formó parte del equipo de trabajo que realizó el ordenamiento, catalogación e ingreso a la base de datos de las partituras de la Orquesta Sinfónica del SODRE.

Línea de acción 4: Grabación de las composiciones propias del Programa

Actividad 1: Grabación de las composiciones propias del Programa (asumida por Cuba como parte de la cuota en especie y no realizada por las restricciones de movilidad y reunión impuestas por la COVID

La actividad no pudo realizarse al suspender el país responsable, Cuba, todas las reuniones sociales en el marco de la lucha contra la expansión del COVID.

Objetivo estratégico 2: Fortalecer el papel de Iberorquestas como agente de transformación e inclusión social.

El propio carácter del Programa, que apuesta por reducir las brechas sociales y económicas mediante herramientas educativas -en nuestro caso, de carácter musical- hace que cada POA completado, el rol de Iberorquestas como agente de transformación e inclusión se refuerce. En este 2021, especialmente, esta circunstancia ha quedado de relieve ya que los programas nacionales han experimentado -en diferente medida según la situación individual de cada país- fuertes disminuciones de actividad que se han traducido, en último término, en el desenganche de un porcentaje aun no cuantificado de niñas, niños y adolescentes de sus respectivos sistemas educativos. La acción del Programa, manteniendo en lo posible los proyectos comunes y suspendiendo la convocatoria a proyectos bi y multinacionales para generar un Fondo de Reserva Covid19, ha contribuido a mitigar el impacto de la pandemia en este sentido, no tanto de una manera directa como al contribuir a mantener las habilidades del profesorado mediante las distintas actividades realizadas y, en vistas a 2022, con la conversión del mencionado Fondo Covid en una convocatoria extraordinaria a proyectos para recuperar en lo posible las capacidades perdidas por los países. El carácter extraordinario de la situación atravesada ha hecho que resulte sumamente difícil cuantificar esta disminución de alumnado; el Programa está a la espera de cifras definitivas por parte de los países para, desde ahí, trabajar en una memoria al respecto.

Resultado 1: Mejoradas las condiciones que propician la transformación e inclusión social

Línea de acción 1: Mercado laboral

Actividad 1: Desarrollo del proyecto común Banco de Datos Nuestras Personas Expertas

El banco de datos recibió algunos ingresos pero, dependiendo de los envíos de los países, la frecuencia de los mismos estuvieron lejos de lo deseado, lo que llevó a una reevaluación del sistema de ingresos para 2022.

Línea de acción 2: Transversalización de Perspectiva de Género

Actividad 1: Proyecto Común Perspectiva de Género: Taller virtual de formación de formadores en herramientas didácticas para la igualdad

Desde el año 2005 las Cumbres Iberoamericanas han venido reiterando el mandato de impulsar el enfoque de género como un eje transversal de la Cooperación Iberoamericana. En la Cumbre de Veracruz de 2014 la SEGIB recibió el mandato de incorporar la Perspectiva de Género en el Sistema Iberoamericano, incluyendo el Espacio Cultural Iberoamericano y los Programas e Iniciativas que en él se desarrollan. El Programa Iberorquestas Juveniles, por su propia naturaleza formativa con niñas, niños y adolescentes, está llamado a ser uno de los actores principales a la hora de desarrollar estrategias de género en su sector. Sin embargo en este proceso, que cuenta

con el apoyo unánime y decidido de todos los países integrantes, surgen también dificultades objetivas relacionadas con la diferencia de contextos entre país y país o las particularidades impuestas por la práctica musical en sus distintas acepciones. Es por eso que el Consejo Intergubernamental del Programa decidió la aprobación del presente Proyecto Común, con vocación de duración en el tiempo, como un formato que permita a Iberorquestas Juveniles dotarse del conocimiento y de las herramientas necesarias con un objetivo claro: lograr la integración de la Perspectiva de Género en todas nuestras actividades. II. Objetivo General Objetivo General: Provistas herramientas específicas para la didáctica en igualdad de género a personal educativo de los sistemas nacionales que componen el Programa. Objetivo Específico I: Explorar la factibilidad del formato virtual como herramienta didáctica en contexto post pandemia. Objetivo Específico II: Generada una base de datos de docentes capacitados en didáctica con perspectiva de género vinculados al Programa. III. Descripción de las actividades realizadas El proyecto se desarrolló en torno a la realización de un taller virtual de 20 horas de duración, dividido en 4 sesiones de 5 horas cada una, más una serie de instancias de tutoría a pedido de cada participante, que sumaron 10 horas docentes adicionales. La programación del curso fue como sigue: Contenidos: 1. Introducción: a. La igualdad de género como una cuestión ética y de derechos humanos b. Igualdad y equidad c. Diferencia y desigualdad 2. Nociones básicas para aplicar la perspectiva de género a. Las tres preguntas de partida b. El marco de referencia de la desigualdad c. El androcentrismo y el poder 3. Nociones básicas sobre música

Objetivo estratégico 3: Impulsar la creación y el fortalecimiento de los sistemas de agrupaciones musicales en sus diferentes niveles: nacional, regional y local

La cuantificación de avances en el presente objetivo estratégico se hace en base a las capacidades incorporadas por los sistemas nacionales de los países que participan en el Programa. Es natural, por tanto, que los proyectos adscritos a este OE sean eminentemente de carácter formativo, dirigido a docentes y personal de gestión y administración; son proyectos con la movilidad del profesorado como eje central y, por lo tanto, las circunstancias extraordinarias arrastradas por la pandemia, se han traducido en la imposibilidad de su realización debido a las restricciones de viaje y reunión. Se ha optado, por lo tanto, por suspender proyectos como LUthería o Formación VIrtual, acumular los importes adjudicados a la convocatoria 2022 y desde ahí recomenzar con intervenciones reforzadas diseñadas para recuperar, en lo posible, el tiempo perdido.

Resultado 1: Impulsado el fortalecimiento de los sistemas de agrupaciones musicales de cada país

Línea de acción 1: Proyectos Comunes

Actividad 1: Proyectos comunes aprobados para su inicio o continuidad durante el año 2021 (presupuesto desagregado en cada uno de los proyectos comunes especificados en cada Objetivo General)

Los proyectos comunes se aprobaron con la intención de realizar aquellos que fueran factibles en la situación covid. Los que implicaban presencialidad y movilidad (como la Biblioteca Virtual) no pudieron culminarse; los incorporados a mitad de año (Formación Virtual) quedaron listos para 2022.

Línea de acción 2: Medición de impacto (NO REALIZADA ANTE LA SUSPENSIÓN DE CONVOCATORIA A PROYECTOS BI Y MULTI)

Actividad 1: Seguimiento del uso del formulario de recolección de datos desagregados (sin presupuesto, a cargo de la UT)

Realizado parcialmente, dependiendo del grado de respuesta de los países.

Línea de acción 3: Buenas prácticas

Actividad 1: Intercambio de buenas prácticas de estrategias, difusión y creación de nuevos públicos (sin presupuesto, gestionado por la UT)

Realizado, según el grado de respuesta de los países.

Línea de acción 4: Formación interna. LÍNEA SUSPENDIDA POR MOTIVO COVID 19

Actividad 1: Nueva edición del proyecto común "Taller Multinacional de Luthería" PROYECTO APLAZADO ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE REALIZAR INSTANCIAS PRESENCIALES

Proyecto aplazado a 2022.

Objetivo estratégico 4: Fortalecer institucionalmente el programa Iberorquestas Juveniles

Los avances fueron limitados, ya que las Líneas de Acción de ambos resultados (1 y 2) fueron ejecutadas de manera muy limitada, limitándose la ejecución a la LA1, comunicación.

Resultado 1: Optimizar la visibilidad de las acciones del Programa (SUSPENDIDO POR AUSENCIA DE PROYECTOS)

Línea de acción 1: Herramientas de comunicación (SUSPENDIDO POR NO REALIZACIÓN DE CONVOCATORIA)

Actividad 1: Proyecto Común "Visibilidad y comunicación": Realización de merchandising

No realizada ante la situación impuesta por las restricciones propias de la pandemia.

Actividad 2: Proyecto Común Visibilidad y Comunicación "Continuación de la serie de videos testimoniales y realización de nuevos vídeos de difusión"

No realizada ante las restricciones por la situación impuesta por la pandemia.

Línea de acción 2: Canales de Comunicación

Actividad 1: Mantenimento de Portal Web

El proyecto común Comunicación y Visibilidad del programa Iberorquestas Juveniles ha sufrido en este 2021 las consecuencias de la pandemia mundial de manera particular: la no convocatoria a proyectos bi y multinacionales por un lado, y la ralentización en la ejecución de proyectos comunes por otro se ha traducido en un acusado descenso tanto de las actividades a comunicar como de las necesidades de los países en ese sentido. Así las cosas, en 2021 el proyecto se ha limitado a garantizar la operatividad del Portal Web del Programa, su principal ventana hacia el exterior que, además, alberga dos micrositios propios: la Biblioteca Virtual y el Banco de Personas Expertas. El proyecto busca mantener operativo el Portal Web del Programa atendiendo a las necesidades de este en un contexto de pandemia y reducción de actividades. Se renovó el contrato de mantenimiento con la empresa española Iguana Technologies S.L, la misma responsable de su construcción. en su momento para la realización del portal web y, posteriormente, para el mantenimiento anual del mismo. El colectivo meta directo es el Programa Iberorquestas Juveniles como institución, ya que cuenta con un Portal Web adecuado para la difusión de sus actividades. El colectivo meta indirecto son los niños y niñas, adolescentes que, desde los países miembros del Programa, participan en las actividades del mismo, ya que las actividades difundidas redundarán en un mayor conocimiento de Iberorquestas Juveniles y por lo tanto refuerzan la legitimidad del Programa.

Resultado 2: Impulsado el fortalecimiento institucional del Programa (SUSPENDIDO POR LA NO REALIZACiÓN DE ACTIVIDADES PRESENCIALES

Línea de acción 1: Foros de discusión Taller de Reflexión del Programa Iberorquestas Juveniles

Actividad 1: VII Taller de Reflexión (Presupuesto incluído en la realización del Consejo Intergubernamental de la segunda mitad del año)

Realizado en México en septiembre de 2021 como foro de reflexión sobre las modalidades de relanzamiento de la actividad presencial del Programa en un marco pospandemia. Los insumos alimentaron el POA 2022 y se centraron en la realización de una gran convocatoria Fondo de Recuperación de las consecuencias de la COVID 19, dotado con 350000 euros y a implementarse hasta marzo de 2023 mediante proyectos nacionales.

Línea de acción 2: Sinergias

Actividad 1: Sinergias con los programas del ECI articuladas en torno a las UTs (presupuesto a cargo del fondo operativo de la UT)

No realizada por limitaciones de presencialidad y viaje impuestos por la pandemia

Línea de acción 3: Países y recursos (SUSPENDIDO POR CONTEXTO COVID)

Actividad 1: Captación de patrocinios mediante contratación de empresa (no realizado)

No realizado por restricciones impuestas por la pandemia.

Transversalización de enfoques:

Transversal de Juventud

✔

Transversal Multiculturalidad

✔

Transversal No Discriminación

✔

Transversal de Género

✔

Datos económicos:

Tipo de ingreso	Importe total (€ / $)	Importe financiero (€ / S)	Importe valorizado (€ / S)
APORTES DE LOS PAÍSES	610.567,00 € / 410.617,72 $	606.758,00 € / 405.617,72 $	3.809,00 € / 5.000,00 $
OTROS FINANCIADORES / COFINANCIADORES	0,00 € / 0,00 $	0,00 € / 0,00 $	0,00 € / 0,00 $
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	0,00 € / 0,00 $	-	-
REMANENTE DEL AñO ANTERIOR	663.524,00 € / 863.789,00 $	-	-
MONTO ANUAL TOTAL DESEMBOLSADO	**1.274.091,00 € / 1.274.406,72 $**	**606.758,00 € / 405.617,72 $**	**3.809,00 € / 5.000,00 $**

Presupuesto y gasto anual	Importe total (€ / $)	Importe financiero (€ / S)	Importe valorizado (€ / S)
PRESUPUESTO	1.274.091,00 € / 1.274.406,72 $	606.758,00 € / 405.617,72 $	3.809,00 € / 5.000,00 $
GASTO	194.162,00 € / 129.797,30 $	194.162,00 € / 129.797,30 $	0,00 € / 0,00 $
% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	**28.00%**		